Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 741/2012.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 2/2012 "REPARACIÓN DE ECÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC", A LA EMPRESA SOLUMEDIC S.A.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota UOC Nº 844/2012 de la C.P. Lilian Suarez, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita Resolución que apruebe la Contratación por Excepción Nº 2/2012 "Reparación de Ecógrafo marca General Electric", a la Empresa Slumedic S.A.----------
b) Dictamen de Excepción Nº 002/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la Contratación por Excepción Nº 2/2012 "Reparación de Ecógrafo marca General Electric", a la Empresa Solumedic S.A., representante de la marca mencionada.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
05 JUL 2012
Nº 1607
Hora: 10:32.
MARCELA AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA